

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA LUNES 01 DE SETIEMBRE DEL 2025

En la ciudad de Tacna, siendo las 09:03 horas del día lunes 01 de setiembre del 2025, se reunieron, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna ubicada en el Pago Capanique, - Pocollay, en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dr. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Dr. Pedro Valerio Maquera Cruz y la estudiante Diana Nicohl Chambi Huanacuni. No asistieron: la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos (quien justificó su inasistencia), el Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda (quien justificó su inasistencia), la estudiante Gabriela Indira Valenza Copa (quien justificó su inasistencia), la estudiante Daniela Carina Katherine Chambilla Cori (quien justificó su inasistencia).

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor presidente del COFA dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Acta de Sesión Extraordinaria del 07-07-2025

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria del 07-07-2025, para las observaciones que corresponda. Se observó que se debe incluir el cuadro resumen de vacantes. Sin más observaciones se somete a votación:

A favor: 06

En contra: 0

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Extraordinaria del 07 de julio del 2025.

Acta de Sesión Extraordinaria del 09-07-2025

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria del 09-07-2025, para las observaciones que corresponda. No habiendo observaciones se somete a votación:

A favor: 06

En contra: 0

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Extraordinaria del 09 de julio del 2025.

Acta de Sesión Ordinaria del 18-08-2025

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del 18-08-2025, para las observaciones que corresponda. Se realizaron observaciones en la redacción las mismas que se levantaron al momento, posterior a ello se somete a votación:

A favor: 06

En contra: 0

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Ordinaria del 18 de agosto del 2025.

2. AGENDA

1. Observaciones al acuerdo del COFA sobre caso del docente Mtro. Rolando Salazar Calderón Juárez.

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Observaciones al acuerdo del COFA sobre caso del docente Mtro. Rolando Salazar Calderón Juárez.**

El presidente del COFA expone el INFORME Nro. 00128-2025-UPT-AJUL cuyo asunto es: Revisión y respuesta legal ante expedición Resolución de Facultad N°0037-CF-2025-FAING/UPT del 14/08/2025 que resolvió que no procede la calificación de falta de lo actuado por el Mtro. Rolando Salazar Calderón Juárez en el Proceso de Selección, en el que se emite opinión indicando que la Resolución de Facultad N°0037-CF-2025-FAING/UPT debería ser devuelta al COFA de FAING para la posibilidad de ser completada incluyendo si así lo tienen a bien los miembros del COFA donde se exprese además que se ha evaluado el informe N°203-2025-UPT-CU y que no procede la calificación de falta.

Luego del análisis, evaluación y discusión del informe N°203-2025-UPT-CU, el informe Nro. 00128-2025-UPT-AJUL y la Resolución de Facultad N°0037-CF-2025-FAING/UPT, el presidente del COFA somete a decisión de los miembros del COFA la “NO procedencia de calificación de falta y, en consecuencia, que NO corresponde la apertura del Procedimiento Administrativo Sancionador contra el Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, en el marco del Proceso de Selección y Adjudicación de la Buena Pro: Construcción del Cerco Perimétrico Noreste de la Universidad Privada de Tacna y su archivo definitivo”, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 06

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la “NO procedencia de calificación de falta y, en consecuencia, que NO corresponde la apertura del Procedimiento Administrativo Sancionador contra el Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, en el marco del Proceso de Selección y Adjudicación de la Buena Pro: Construcción del Cerco Perimétrico Noreste de la Universidad Privada de Tacna y su archivo definitivo”

Siendo las 10:39 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluida la sesión, en fe de la cual firma